CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18686 - RU 2013260
21 AGOSTO 2025 09:44 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **JORGE ALBERTO MORANTE FIGARI**, integrante del Grupo Parlamentario Somos Perú, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo 68 tercer párrafo del Reglamento del Congreso de la República
propone la siguiente moción de saludo:

"MOCIÓN DE SALUDO POR LOS 118 AÑOS DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE REQUENA, PROVINCIA DE REQUENA, EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO."

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Requena, capital de la provincia de Requena, en el departamento de Loreto, celebra este año su 118° aniversario de creación política, siendo un acontecimiento de gran importancia para la historia y el desarrollo de la región amazónica;

Que, en esta ocasión celebramos la historia, el esfuerzo y la identidad de un pueblo que ha sabido forjar su destino con trabajo, fe y esperanza. Que este aniversario sirva de ocasión para renovar el compromiso de seguir engrandeciendo a Requena, velando por la conservación de sus recursos naturales, fortaleciendo la educación de sus hijos y promoviendo el bienestar de sus familias.

Que, en esta fecha, se conmemoran más de un siglo de trabajo y esfuerzo conjunto por parte de la comunidad requenina, quienes han trabajado en la construcción de una ciudad dinámica, pujante y con una gran riqueza en su patrimonio natural y humano;

Que, la celebración de este aniversario es una oportunidad para fortalecer los lazos de unidad y cooperación entre sus habitantes, así como para impulsar el desarrollo social, económico y turístico de la provincia;

Que, los habitantes de Requena, a lo largo de los años, han demostrado un profundo sentido de pertenencia y orgullo por su tierra, siendo este aniversario una ocasión propicia para renovar el compromiso con la preservación de su patrimonio y la promoción de sus potencialidades a nivel regional y nacional;

POR TANTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación institucional a la ciudad de Requena por la celebración de su 118° aniversario de fundación, destacando su valor cultural, histórico y social como parte del legado amazónico del Perú.

SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo a las autoridades locales, organizaciones sociales, instituciones educativas y a toda la ciudadanía de Requena, deseando el mayor de los éxitos en la conmemoración de esta significativa fecha y reafirmando el compromiso de apoyar las iniciativas que promuevan el desarrollo de la provincia.

TERCERO.- Disponer que la presente Moción sea remitida a la Municipalidad Provincial de Requena, al Gobierno Regional de Loreto y a las entidades organizadoras de los eventos conmemorativos de esta importante fecha.

Lima, 21 de agosto de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MORANTE FIGARI Jorge Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/08/2025 21:31:15-0500